



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0064114/2015

Córdoba,

09 MAY 2016

**VISTO**

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Abordajes cognitivos en motivación y emociones académicas" efectuada por el Lic. Javier Sánchez Rosas; y

**CONSIDERANDO**

Que por RHCD N.º 38/16 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado a colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Abordajes cognitivos en motivación y emociones académicas".

Que corresponde declarar desierto el llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E**

**Artículo 1º:** Declarar desierto el llamado a colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Abordajes cognitivos en motivación y emociones académicas", efectuado durante el ciclo lectivo 2016, a cargo del Lic. Javier Sánchez Rosas.

**Artículo 2º:** Protocolicese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

**768**

*[Firma]*  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba



*[Firma]*  
Dra. CRISTINA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA